

***Zona de Supervisión N° 34***

***Supervisora: Prof. Gladys E Robles de Soria***

***Sede: Esc. Juan B Terán. Lastenia. Cruz Alta***

***Correo:*** [***suppervision34@gmail.com***](mailto:suppervision34@gmail.com)

Lastenia. Cruz Alta. 18 de Noviembre de 2021

A la

Directora de Nivel Primario

Lic. Patricia N Rodríguez

S\_\_\_\_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_O

**Ref.: Elevación de Nota presentada por el Comisionado Comunal de Los Villagra y Los Bulacio**

Supervisora de Zona Nº 34 Prof. Gladys E Robles de Soria se dirige a Ud. y por su intermedio ante quien corresponda a fin de elevar nota presentada por el Comisionado Comunal de Los Villagra y Los Bulacio Sr. Luis Gustavo Tre quien solicita a esta Supervisora autorización para la Construcción de Un Playón Deportivo; como es de su conocimiento no es mi facultad dicha autorización, por lo que elevo la presente para su consideración adjuntando nota.

Si considero que corresponde mi apreciación sobre dicha situación, teniendo en cuenta que al no ser un proyecto del Ministerio de Educación, no fue informado de forma oportuna a las autoridades de la escuela y que no será solo en beneficio para los alumnos del nivel primario y secundario que están asistiendo a la institución, solicito se revea el pedido antes de su aprobación, ya que la construcción abarcaría todo el espacio verde que corresponde al terreno de la escuela, más aún que debe haber otros espacios en la localidad para construir un Polideportivo y no un Playón Deportivo (según consta en nota de fecha 12/11/2021). Cabe aclarar que según lo manifestado por el Presidente de la Cooperativa KUZCA, ese Polideportivo sería para la Comunidad de la Zona y no exclusividad para el alumnado.

Sirva la presente de atenta nota de comunicación.

